

APRUEBA POSTULACIÓN SELECCIONADA Y ORDENA EMISIÓN DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL, CONFORME LO ESTABLECIDO EN DECRETO SUPREMO N° 174 DE VIVIENDA Y URBANISMO DE 2005 Y SUS MODIFICACIONES, TITULO I, DE LOS BENEFICIARIOS:

SRA. REBECA EUNICE GUZMAN PICHICONA, RUT: 15.728.795-8
 COMUNA DE PAILLACO.

SRA. JANICE ELIZABETH CONTRERAS VERA, RUT: 12.156.105-0
 COMUNA DE VALDIVIA

SR. GUIDO ARNOLDO TRIPAILAF MARTIN, RUT: 12.991.706-7
 COMUNA DE VALDIVIA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA N° 2119/

VALDIVIA, 08 OCT 2009

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- a) EL Decreto Supremo N° 174 de Vivienda y Urbanismo de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el sistema del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- b) La Resolución Exenta N° 533 de 1997 y sus modificaciones, que fija el procedimiento para la prestación de servicios de asistencia técnica a programas de vivienda.
- c) El Convenio Marco de fecha 31 de Julio del 2008, suscrito por la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social SOCIEDAD DE GESTION INMOBILIARIA PUBLICIDAD E INVERSIONES JAVA LTDA. y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de los Ríos.
- d) La Resolución Exenta N° 148 de fecha 06 de Agosto del 2008, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región de los Ríos, que aprueba el Convenio Marco citado en el visto c).
- e) La Resolución Afecta N° 1600 de fecha 30 de Octubre del 2008, con toma de razón de fecha 05 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma Razón.
- f) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 355 de 1976, de Vivienda y Urbanismo, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- g) El Decreto Supremo N° 102 de Vivienda y Urbanismo de fecha 24 de abril 2008, tramitada en Contraloría General de la República con fecha 15 de Mayo del 2008, que me designa Director SERVIU Región de Los Ríos.

CONSIDERANDO

1. Las cartas de fechas que se indican, ingresadas por la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social SOCIEDAD DE GESTION INMOBILIARIA PUBLICIDAD E INVERSIONES JAVA LTDA., Oficina de Valdivia, en que adjunta documentos con observaciones subsanadas de los siguientes postulantes:

FECHA CARTA	FECHA RECEPCION CARTA	RUT	POSTULANTE	COMUNA
05-06-2009	10-06-2009	15.728.795-8	REBECA EUNICE GUZMAN PICHICONA	PAILLACO
28-08-2009	28-08-2009	12.156.105-0	JANICE ELIZABETH CONTRERAS VERA	VALDIVIA
05-06-2009	10-06-2009	12.991.706-7	GUIDO ARNOLDO TRIPAILAF MARTIN	VALDIVIA

2. Las actas de Evaluación, mediante las cuales se aprueban las postulaciones de los siguientes beneficiarios:

ACTA EVALUACION	RUT	POSTULANTE	COMUNA
03-07-2009	15.728.795-8	REBECA EUNICE GUZMAN PICHICONA	PAILLACO
09-09-2009	12.156.105-0	JANICE ELIZABETH CONTRERAS VERA	VALDIVIA
11-07-2009	12.991.706-7	GUIDO ARNOLDO TRIPAILAF MARTIN	VALDIVIA

3.- Las postulaciones efectuadas para los postulantes que se indican:

RUT	POSTULANTE	PROPIEDAD ADQUIRIR	SECTOR POBLACION	COMUNA	FOLIO DE POSTULACIÓN	FECHA DE POSTULACIÓN	MONTO DE SUBSIDIO SOLICITADO	SUBSIDIO LOCALIZACION	TOTAL
15.728.795-8	REBECA EUNICE GUZMAN PICHICONA	PASAJE EWALDO SCHMIDT N° 721	CARLOS GACITUA GODOY	PAILLACO	8230997	25-09-2009	330,00	41,00	371,00
12.156.105-0	JANICE ELIZABETH CONTRERAS VERA	PASAJE SANTA BEATRIZ N° 3861	SAN PEDRO IV	VALDIVIA	8230062	04-03-2009	330,00	167,00	497,00
12.991.706-7	GUIDO ARNOLDO TRIPAILAF MARTIN	ELADIO ROJAS CINCO N° 4045	PABLO NERUDA	VALDIVIA	8229084	25-09-2009	330,00	199,00	529,00

RESOLUCIÓN

1.- APRUEBASE, los antecedentes de los postulantes que se indican a continuación, cuyas postulaciones fueron ingresadas por la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social **SOCIEDAD DE GESTION INMOBILIARIA PUBLICIDAD E INVERSIONES JAVA LTDA.**

RUT	POSTULANTE	PROPIEDAD ADQUIRIR	SECTOR POBLACION	COMUNA	FOLIO DE POSTULACIÓN	FECHA DE POSTULACIÓN	MONTO DE SUBSIDIO SOLICITADO	SUBSIDIO LOCALIZACION	TOTAL
15.728.795-8	REBECA EUNICE GUZMAN PICHICONA	PASAJE EWALDO SCHMIDT N° 721	CARLOS GACITUA GODOY	PAILLACO	8230997	25-09-2009	330,00	41,00	371,00
12.156.105-0	JANICE ELIZABETH CONTRERAS VERA	PASAJE SANTA BEATRIZ N° 3861	SAN PEDRO IV	VALDIVIA	8230062	04-03-2009	330,00	167,00	497,00
12.991.706-7	GUIDO ARNOLDO TRIPAILAF MARTIN	ELADIO ROJAS CINCO N° 4045	PABLO NERUDA	VALDIVIA	8229084	25-09-2009	330,00	199,00	529,00

2.- EMITASE Certificado de Subsidio Habitacional, a nombre de los beneficiarios que se indican, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 44 del Decreto Supremo N° 174, Vivienda y Urbanismo del 2005 y sus modificaciones.

RUT	POSTULANTE	PROPIEDAD ADQUIRIR	SECTOR POBLACION	COMUNA	FOLIO DE POSTULACIÓN	FECHA DE POSTULACIÓN	MONTO DE SUBSIDIO SOLICITADO	SUBSIDIO LOCALIZACION	TOTAL
15.728.795-8	REBECA EUNICE GUZMAN PICHICONA	PASAJE EWALDO SCHMIDT N° 721	CARLOS GACITUA GODOY	PAILLACO	8230997	25-09-2009	330,00	41,00	371,00
12.156.105-0	JANICE ELIZABETH CONTRERAS VERA	PASAJE SANTA BEATRIZ N° 3861	SAN PEDRO IV	VALDIVIA	8230062	04-03-2009	330,00	167,00	497,00
12.991.706-7	GUIDO ARNOLDO TRIPAILAF MARTIN	ELADIO ROJAS CINCO N° 4045	PABLO NERUDA	VALDIVIA	8229084	25-09-2009	330,00	199,00	529,00

- 3.- Dejase Constancia de la obligación de la EGIS, de acuerdo al Convenio Marco suscrito, de remitir al SERVIU toda la documentación de los postulantes que fuere necesaria para el otorgamiento del subsidio, así como la requerida para la prórroga de su vigencia, en su caso, dentro de los plazos que establece el artículo 60 del Decreto Supremo N° 174, de Vivienda y Urbanismo de 2005 y sus modificaciones, como así mismo asesorar en la obtención del crédito a las familias que opten a ello, conforme al artículo 59 letra b) inciso final del citado reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



GSC/TPC / CPP / OTM / CAG / VEC / cfc.
Interno N° 155 / 06-10-2009.

DISTRIBUCION:

1. SEREMI MINVU REGION DE LOS RIOS.
2. DIRECTOR SERVIU REGION DE LOS RÍOS.
3. UAT DITEC - MINVU SANTIAGO
4. DINFO - MINVU SANTIAGO
5. DPH - MINVU SANTIAGO
6. DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL.
7. DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS.
8. DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES. REGION DE LOS RIOS
9. SECCION PAGO SUBSIDIO REGION DE LOS RIOS
10. DEPTO JURIDICO.
11. DEPTO. TÉCNICO.
12. UNIDAD DE GESTION Y POSTULACION DE PROYECTOS HABITACIONALES.
13. UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA.
14. MINISTRO DE FE.
15. OFICINA PARTES.
16. E.G.I.S. SOCIEDAD DE GESTION INMOBILIARIA PUBLICIDAD E INVERSIONES JAVA LTDA. .
LIBERTAD N° 127- OF. 5 SEGUNDO PISO - VALDIVIA

Ley de Transparencia art.7/g

